

Artículo 121, fracción XXI de la Ldey de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

i) Recursos autogenerados del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de Término del periodo que se reporta	Concepto de ingreso autogenerado	Monto recibido	Uso o aplicación de los ingresos
2019	01/01/2019	31/03/2019	Por su naturaleza y funciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con recursos autogenerados.		
2019	01/04/2019	30/06/2019	Por su naturaleza y funciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con recursos autogenerados.		
2019	01/07/2019	30/09/2019	Por su naturaleza y funciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con recursos autogenerados.		
2019	01/10/2019	31/12/2019	Por su naturaleza y funciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con recursos autogenerados.		

Periodo de actualización de la información: trimestral. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.